



Factura: 001-200-000047331



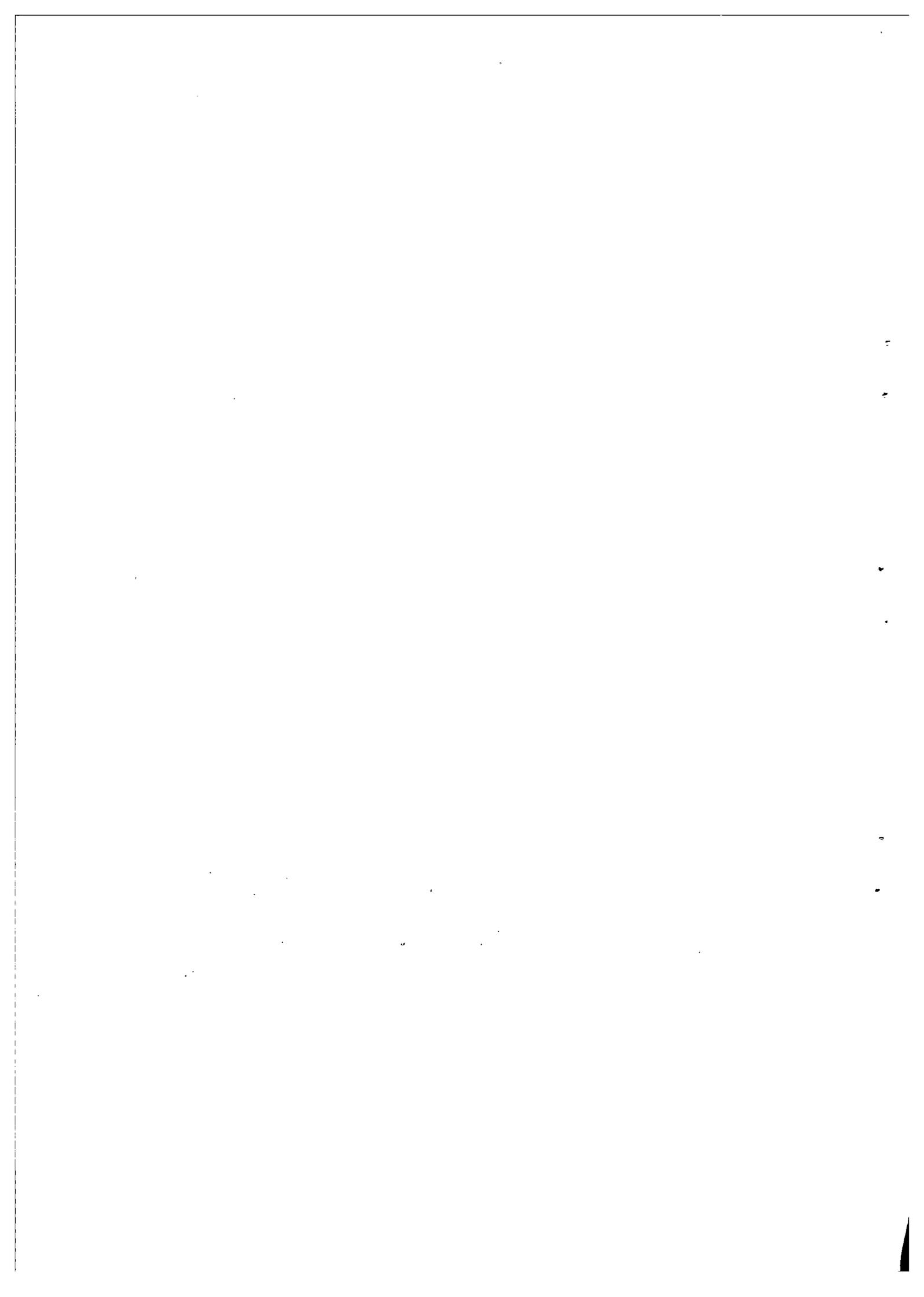
20170101012P04056

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:	20170101012P04056						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE OCTUBRE DEL 2017, (10:16)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	NOVACREDIT S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	01903816330 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	FAUSTO ESTEBAN CORDOVA ORELLANA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1400000.00						

NOTARIO(A) RUTH NARSISA ORTEGA ORTIZ
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA







MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



ESCRITURA NO.

Factura: 001-200-000047331 20170101012P04056

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS
OTORGADA POR LA COMPAÑÍA**

“NOVACREDIT S.A.”

CUANTÍA: \$1.400.000,00

****** CV ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador,
**DIEZ Y SEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
DIECISIETE**, ante mí, **DOCTORA RUTH ORTEGA ORTIZ, NOTARIA
PÚBLICA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**. Comparece a
la celebración de la presente escritura el Ingeniero **Fausto Esteban
Córdova Orellana**, en su calidad de Gerente General y por lo tanto
Representante Legal de la compañía **NOVACREDIT S.A.**, tal como se
justifica con el nombramiento que se adjunta como habilitante, el
compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

2

conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación que con su autorización ha sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil y papeleta de votación y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes. Advertido por mi la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción me pide que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO, Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA NOVACREDIT S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el Ingeniero Fausto Esteban Córdova Orellana, en su calidad de Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía NOVACREDIT S.A., tal como se justifica con el nombramiento que se adjunta como habilitante, ecuatoriano, casado, de cincuenta años de edad, domiciliado en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, con correo electrónico fcordova@novacredit.com.ec, con teléfono número 2836041, capaz ante la Ley para celebrar cualquier acto o contrato. **SEGUNDA.**



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



ANTECEDENTES. - Los siguientes actos son los que dieron origen a la compañía NOVACREDIT S.A.: **A.-** Se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Eduardo Palacios, Notario Noveno de Cuenca, el tres de abril de dos mil doce, aprobada mediante resolución No. SC.DIC.C12.253 de la Intendencia de Compañías de Cuenca del cinco de abril de dos mil doce, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el número doscientos diecinueve (219), se anotó en el Repertorio número dos mil setecientos veinte y nueve (2729) el diez de abril de dos mil doce. **B.-** Mediante escritura pública celebrada ante la Dra. Liliana Montesinos Muñoz, Notaria Décimo Primera del cantón Cuenca, el veinte y cinco de noviembre del dos mil trece la compañía NOVACREDIT S.A. amplió su objeto social y reformó sus estatutos; actos aprobados mediante Resolución No. SC.DIC.C.13.01103 de la Intendencia de Compañías de Cuenca del diez de diciembre del dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca bajo el número SIETE (7), número de repertorio CUARENTA Y DOS (42) el seis de enero del dos mil catorce. **C.-** La Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de dicha compañía, celebrada el diez y seis de marzo de dos mil diez y siete, resolvió: 1. Aumentar el capital autorizado de la compañía en UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1.400.000,00) para llegar a la suma total de DOS



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

4

MILLONES 00/100 DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$2.000.000,00), 2. Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$475.000,00) hasta llegar a la suma total de UN MILLÓN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1.000.000,00), que se lo paga con los recursos de la cuenta Reserva Facultativa así como de la cuenta de Aporte Futuras Capitalizaciones, en los valores y forma que quedan establecidos en el cuadro de integración presentado y que forma parte integrante del Acta de Junta. 3. Reformar el Estatuto Social de la compañía, específicamente el artículo quinto en la forma descrita en el acta. **TERCERA. OBJETO.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO.-** Conforme consta en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas referida en el literal C de la cláusula anterior, el otorgante declara bajo juramento que: **UNO.-** Se aumenta el capital autorizado de la compañía en UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL dólares de los Estados Unidos de América, para llegar a la suma de DOS MILLONES de dólares de los Estados Unidos de América; **DOS.-** Se aumenta el capital suscrito y pagado de la compañía en CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América, para llegar a la suma de UN

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



MILLÓN de dólares de los Estados Unidos de América; **TRES** aumento de capital se lo suscribe y paga en la forma y proporciones constantes en el cuadro insertado al acta referida en la cláusula segunda, literal C. **CUATRO**.- Se reforma el Artículo Quinto del estatuto social de la compañía, que de ahora en adelante dirá: "**Artículo Quinto.- Capital y Acciones.** - La compañía tendrá un capital autorizado de DOS MILLONES de dólares de los Estados Unidos de América. El capital suscrito y pagado de la compañía es de UN MILLON de dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un millón de acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor nominal cada una. Si la compañía resuelve emitir posteriormente nuevas acciones, tendrán preferencia en su suscripción los legítimos poseedores de las acciones al momento de hacerse una nueva emisión y a prorrata de ellas, debiendo tales legítimos poseedores ejercer su derecho al respecto dentro del plazo y en la forma prevista en la Ley pertinente; vencido el plazo, las acciones podrán ser ofertadas al público o a los accionistas, conforme lo resuelva la Junta General, la misma que determinará las bases de la emisión de acciones y la forma de pago que ha de regir para los accionistas y para el público. Los títulos de acciones que emitan por futuros aumentos de capital, contendrán el número de serie y orden." **CUARTA. DECLARACIÓN JURAMENTADA**.- El otorgante en la calidad que



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador

6

comparece, bajo juramento declara: a) El real y correcto aumento de capital suscrito y pagado dentro del nuevo capital autorizado; b) Reformado el estatuto social de la compañía, específicamente su artículo quinto, en la forma establecida en el acta de junta general referida en los antecedentes y que consta en la cláusula anterior; c) Que su representada está sujeta al control de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, y que la misma no tiene contratos de ninguna naturaleza con el estado Ecuatoriano ni con ninguna de sus Instituciones; d) Que todos sus accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. **QUINTA.**

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS. - Se protocolizan con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia del nombramiento del señor Gerente General de la Compañía; b) El Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de diez y seis de marzo de dos mil diez y siete, en la que consta inserta el cuadro de integración de capital. **SEXTA. AUTORIZACIÓN.** - El otorgante en la calidad con la que interviene, autoriza a los doctores María Fernanda Pacheco Juca, Juan Fernando Ramírez Cardoso y a los Abogados Nataly Hermida Giler y Juan Carlos Cordero Barzallo, para que de forma individual o conjunta realicen a nombre de su representada todos los trámites y diligencias necesarios en cualquier entidad pública o privada a fin de conseguir el perfeccionamiento legal de este instrumento. **SÉPTIMA. CUANTÍA.** - La

Luis Cordero 9-55 Entre Bolívar y Gran Colombia (Pasaje Hortencia Mata)
Teléfonos: 2834165, 2826706



MSc. Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
Cuenca- Ecuador



cuantía es de UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1.400.000,00). Usted, señor
Notario se servirá agregar las demás formalidades de rigor y estilo
tendientes a lograr la plena validez del presente instrumento. Hasta aquí
la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se
encuentra redactada y firmada por el **Abg. Nataly Hermida Giler. Mat.
01-2013-263 F.A.A.**- Para la celebración y otorgamiento de la presente
escritura, se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y
leída que les fue por mí la Notaria al compareciente, aquel se ratifica
en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se
incorpora al protocolo de esta notaria la presente escritura de todo lo cual
DOY FE.- SE INCORPORAN DOCUMENTOS HABILITANTES

FAUSTO ESTEBAN CORDOVA ORELLANA
0102344843

DRA RUTH ORTEGA ORTIZ
NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

COMPTON ELECTRONICS

Cuenca, 24 de mayo de 2017



Señor Ingeniero
Fausto Esteban Córdova Orellana
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que los accionistas de la compañía NOVACREDIT S.A. en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de fecha 24 de mayo de 2017, ha designado a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el periodo estatutario de dos años correspondiéndole entre otras funciones principalmente ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y todas las demás establecidas en el Estatuto y la Ley.

La compañía NOVACREDIT S.A. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, Dr. Eduardo Palacios Muñoz, en fecha 3 de abril de 2012, aprobada en la Intendencia de Compañías de Cuenca mediante Resolución SC.DIC.C.12.253, del 05 de abril de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el Número 219, el 10 de abril de 2012.

El presente nombramiento con su aceptación, le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

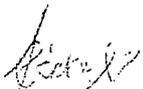
Atentamente

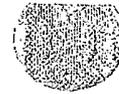

Dr. Sergio Ramos Vázquez
Secretario

Cuenca, 24 de mayo de 2017

Aceptación: Dejo constancia que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía "NOVACREDIT S.A.", en los términos que consta en la nota del nombramiento que antecede.

Atentamente


Ing. Fausto Esteban Córdova Orellana
C.I. 0102344843



TRÁMITE NÚMERO: 6461

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	5052
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1227
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVACREDIT S. A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORDOVA ORELLANA FAUSTO ESTEBAN
IDENTIFICACIÓN:	0102344843
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 2 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0190381633001
RAZÓN SOCIAL: NOVACREDIT S.A.

NOMBRE COMERCIAL: NOVACREDIT
REPRESENTANTE LEGAL: CORDOVA ORELLANA FAUSTO ESTEBAN
CONTADOR: BRAVO SIGUENZA MARIA VICTORIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: S/N
NÚMERO:



FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/04/2012
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/04/2012 FEC. ACTUALIZACIÓN: 11/09/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMPRA DE CARTERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: GRAN COLOMBIA Numero: 7-87 Intersección: LUIS CORDERO Edificio: TORRE DE NEGOCIOS EL DORADO Oficina: 303 Referencia ubicación: JUNTO A HOTEL EL DORADO Telefono Trabajo: 072836041 Email: info@novacredit.com

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	ZONA 6 AZUAY	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001502555
Fecha: 05/10/2017 17:11:10 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0190381633001
RAZÓN SOCIAL: NOVACREDIT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 10/04/2012
NOMBRE COMERCIAL: NOVACREDIT FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y COMPRA DE CARTERA.
ACTIVIDADES DE ASESORES FINANCIEROS Y ECONÓMICOS.
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO JURIDICO, EMPRESARIAL Y EN PROCESOS DE GENERACION DE CARTERA COMERCIAL.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Canton: CUENCA Parroquia: EL SAGRARIO Calle: GRAN COLOMBIA Numero: 7-87 Interseccion: LUIS CORDERO Referencia: JUNTO A HOTEL EL DORADO Edificio: TORRE DE NEGOCIOS EL DORADO Oficina: 303 Telefono Trabajo: 072836041 Email: info@novacredit.com



Código: RIMRUC2017001502555

Fecha: 05/10/2017 17:11:10 PM

-veinte y siete-

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "NOVACREDIT S.A."



En la ciudad de Cuenca, a los 16 días del mes de marzo del 2017, a las 4:00 p.m. en el local de Importadora Tomebamba S.A., ubicado en Av. España 17-30 y Gil Ramírez Dávalos de esta ciudad, con la asistencia de quienes representan el cien por ciento del capital social (100%) de la compañía NOVACREDIT S.A., siendo estos los señores: Dr. Felipe Coello Cordero en su calidad de Representante Legal de la compañía VAZPRO S.A. y en calidad de delegado del Dr. Mauricio Vázquez Cueva, Representante Legal de la compañía VAPCORPORACION CIA. LTDA., conforme la carta poder que se adjunta; el Sr. Juan Francisco Córdova Sarmiento en calidad de Representante Legal de la compañía CORDHOLDING S.A. y también como delegado del Ing. Pedro Torres Peña conforme la carta poder que se adjunta Representante Legal de la compañía INVERSIONES & ACCIONES CAPITALCOM CIA. LTDA, el Dr. Sergio Ramos Vázquez por sus propios derechos y en representación de la Ing. Daniela Ramos Vázquez; conforme poder general que se adjuntan; quienes resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Dirige la sesión el Econ. Fernando Vásquez Alcázar, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Dr. Sergio Ramos Vázquez, Gerente General, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital autorizado y suscrito de la compañía, y reforma del estatuto social;

Los accionistas por unanimidad aprueban el orden del día, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar el mismo.

PUNTO UNO.- El Presidente expresa que debido al crecimiento de la compañía y el incremento de sus operaciones es conveniente aumentar el capital autorizado de la compañía en UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1.400.000,00) para llegar a la suma total de DOS MILLONES 00/100 DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$2.000.000,00); así como aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$475.000,00) hasta llegar a la suma total de UN MILLÓN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1.000.000,00), que se lo pagaría con los fondos de las cuentas Reserva Facultativa y Aporte Futuras Capitalizaciones .

Luego de la deliberación del caso, los accionistas por unanimidad, resuelven: **1.1**

Aumentar el capital autorizado de la compañía en UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1.400.000,00) para llegar a la suma total de DOS MILLONES 00/100 DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$2.000.000,00), así como aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$475.000,00) hasta llegar a la suma total de UN MILLÓN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1.000.000,00), que se lo paga con los recursos de la cuenta Reserva Facultativa así como de la cuenta de Aporte Futuras Capitalizaciones, en los valores y forma que quedan establecidos en el siguiente cuadro de integración:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	APORTE FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESERVA FACULTATIVA	NUEVO CAPITAL SUSCRITO PAGADO
CORDHOLDING S.A.	70.875,00	14.727,17	49.397,83	135.000,00
INVERSIONES & ACCIONES CAPITALCOM CIA. LTDA.	52.500,00	10.909,01	36.590,99	100.000,00
VAPCORPORACION CIA LTDA	53.550,00	11.127,19	37.322,81	102.000,00
VAZPRO S.A.	240.975,00	50.072,37	167.952,63	459.000,00
RAMOS VAZQUEZ RITA DANIELA	53.550,00	11.127,19	37.322,81	102.000,00
RAMOS VAZQUEZ SERGIO ANDRES	53.550,00	11.127,19	37.322,81	102.000,00
TOTAL	525.000,00	109.090,14	365.909,86	1.000.000,00

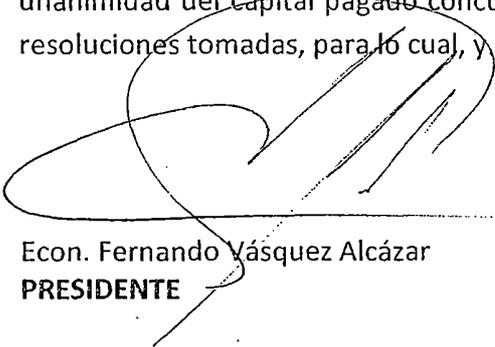
1.2. En razón del aumento de capital autorizado, y del suscrito y pagado aprobado, resuelven autorizar la reforma del artículo 5 del Estatuto Social, el que una vez perfeccionado dirá: **Artículo 5º.- Capital y Acciones.** - La compañía tendrá un capital autorizado de DOS MILLONES de dólares de los Estados Unidos de América. El capital suscrito y pagado de la compañía es de UN MILLON de dólares de los Estados Unidos de América, dividido en un millón de acciones nominativas y ordinarias de un dólar de valor nominal cada una. Si la compañía resuelve emitir posteriormente nuevas acciones, tendrán preferencia en sus suscripción los legítimos poseedores de las acciones al momento de hacerse una nueva emisión y a prorrata de ellas, debiendo tales legítimos poseedores ejercer su derecho al respecto dentro del plazo y en la forma prevista en la Ley pertinente; vencido el plazo, las acciones podrán ser ofertadas al público o a los accionistas, conforme lo resuelva la Junta General, la misma que determinará las bases de la emisión de acciones y la forma de pago que ha de regir para los accionistas y para el público. Los títulos de acciones que emitan por futuros aumentos de capital, contendrán el número de serie y orden"; y, 1.3. Autorizar al

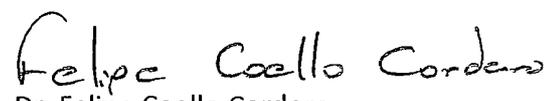
Gerente General de la compañía para que celebre la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos, y efectúe la tramitación del presente acto jurídico, hasta su perfeccionamiento.



Sin tener otro punto que tratar, el Presidente declara terminada la sesión a las 11H45, y declara un receso de treinta minutos para redactar el acta de la presente Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía NOVACREDIT S.A.

Agotado el receso se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad del capital pagado concurrente, ratificándose los accionistas en todas las resoluciones tomadas, para lo cual, y en constancia de su aceptación, suscriben.


Econ. Fernando Vásquez Alcázar
PRESIDENTE


Dr. Felipe Coello Cordero
VAZPRO S.A.
Por: **VAPCORPORACION CIA. LTDA.**



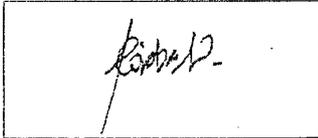
Sr. Juan Francisco Córdova S.
CORDHOLDING S.A.
Por: **INVERSIONES & ACCIONES CAPITALCOM CIA. LTDA.**


Dr. Sergio Ramos Vázquez
Por: **Ing. Daniela Ramos Vázquez**
SECRETARIO AD-HOC.

REGIMEN EN BALANCE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0102344843

Nombres del ciudadano: CORDOVA ORELLANA FAUSTO ESTEBAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARMIENTO LEMUS MARIA CRISTINA

Fecha de Matrimonio: 17 DE ABRIL DE 1990

Nombres del padre: CORDOVA PALACIOS BOLIVAR

Nombres de la madre: ORELLANA PERALTA RAQUEL

Fecha de expedición: 6 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: GRACIELA VINTIMILLA COELLO - AZUAY-CUENCA-NT 12 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 172-061-82026



172-061-82026

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



COMPTON
COMMUNICATIONS
CORPORATION

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017

017
JUNTA 2017

017 - 208
NUMERO

0102344843
CODIGO

CORDOVA ORELLANA FAUSTO ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY
PROVINCIA

CUENCA
CANTON

EL VECINO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

010234484-3

CIUDADANIA
CORDOVA ORELLANA
FAUSTO ESTEBAN

FECHA DE NACIMIENTO
1967-04-16

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

ESTADO CIVIL
CASADO

NOMBRES
MARIA CRISTINA
SARANDA LEMUS





CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACEPTA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
SECRETARIA EJECUTIVA

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PRIVADO

V3333Y2222

APELLIDOS Y NOMBRE DEL PADRE
CORDOVA PALACIOS BOLIVAR

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA MADRE
ORELLANA PERALTA RAQUEL

LOCAL Y FECHA DEL EXPEDICION
CUENCA
2015-03-06

FECHA DE EXPIRACION
2025-03-06





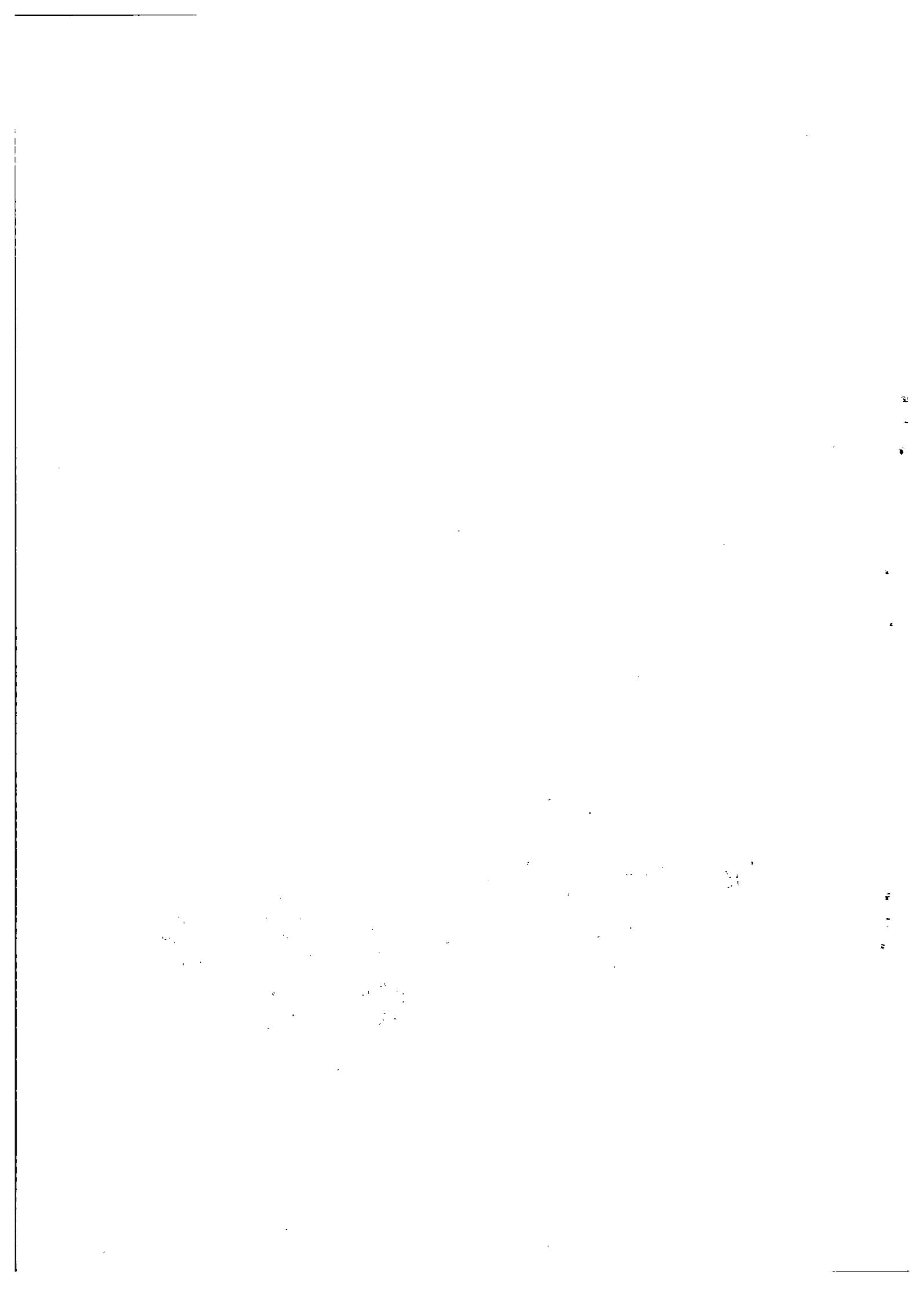

NOTARIA DECIMO SEGUNDA DEL CANTON CUENCA
DE ACUERDO CON LA FACULTAD PREVISTA EN EL
NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE,
DE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL ORIGINAL
PRESENTADO ANTE MI EN... FOJAS...
CUENCA, A... DE... DEL 20...

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y
SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACIÓN.

[Signature]
Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA

[Signature]
Dra. Ruth Ortega Ortiz
NOTARIA DECIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN CUENCA







TRÁMITE NÚMERO: 12895

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10269
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	629
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0102344843	CORDOVA ORELLANA FAUSTO ESTEBAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA SEGUNDA /CUENCA/16/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	NOVACREDIT S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 6 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



